

Comienza una nueva ronda paritaria, en medio del conflicto con los gremios del Poder Judicial

24/06/2024



El gobierno de **Alfredo Cornejo** y los gremios estatales se verán este lunes nuevamente las caras para negociar un nuevo aumento salarial. Los primeros en sentarse en la mesa paritaria serán **SUTE**, **ATE** y **Ampros**, mientras que hay expectativa por la reacción de los sindicatos del Poder **Judicial**, que mantienen abierto un frente de conflicto.

El gremio de los empleados judiciales, conducido por **Ricardo Babillón**, puso en duda su presencia en la reunión programada para este miércoles porque *"no tiene sentido sentarse a negociar una paritaria cuando no hemos resuelto la anterior"*.

Hay que recordar que los dos sindicatos del Poder Judicial (empleados por un lado y funcionarios por el otro) rechazaron la anterior propuesta de aumento salarial -que sí fue aceptada por el resto de los gremios estatales- y llevaron adelante medidas de fuerza que afectaron el servicio de Justicia.

Por presión de los gremios, la Suprema Corte le pidió a la subsecretaría de Trabajo el dictado de la conciliación obligatoria. Pero las partes siguieron sin ponerse de acuerdo y los sindicatos solicitaron que se determine el fracaso de esa herramienta de negociación, lo que le permitiría retomar las medidas de fuerza.

Por esta medida, los empleados Judiciales no pueden realizar paros o asambleas hasta que este lunes. Pero el Gobierno cuenta la posibilidad de extenderla por 10 días hábiles más.

Cabe mencionar que **el conflicto entre el gremio de los empleados de la Justicia y el Gobierno viene desde mediados de abril**. En ese entonces, el Gobierno decidió finalizar la paritaria tras no ponerse de acuerdo con los sindicatos y otorgar un aumento por decreto.

Durante la conciliación, la Corte ofreció un incremento del 11% para los meses de abril, mayo y junio, teniendo como base enero de 2024. También contaba con una cláusula denominada "Servicio de Justicia" que los gremialistas calificaron como un **"ítem Aula"**.

El miércoles, dirigentes gremiales se reunieron de manera informal con el Procurador General, **Alejandro Gullé**. *"Lo puse al tanto de que con la nueva oferta íbamos a ganar menos que el mes pasado. Me dijo que iba a hablar con el Gobierno y que se volvería a comunicar conmigo. Fue positiva la reunión"*, graficó Babillón.

En cuanto a la paritaria de este miércoles, la misma estaba pactada en las actas firmadas entre el Gobierno con los gremios que alcanzó un acuerdo. En el caso de Judiciales,

aluden que *“no pueden dar continuidad a un acto administrativo que todavía no está cerrado”*.

El gremio judicial es consciente de que el Gobierno puede dar por *“fracasada”* a la paritaria y otorgar un nuevo aumento salarial por decreto. *“No sé qué va a pasar el miércoles, seguro pedirán el fracaso de la paritaria. Espero que podamos resolverlo de la mejor manera”*, completó Babillón.

Mientras que en Casa de Gobierno optaron por ser cautelosos con el tema y esperarán hasta el encuentro con los gremios estatales para determinar que acciones tomarán al respecto.

Así fue la paritaria de abril

En la última negociación, el Gobierno ofreció dos propuestas salariales por el cual podían optar cada gremio. La **primera** trataba de un aumento del 10% para los meses de abril, mayo y junio, teniendo como referencia el básico de enero de 2024.

Esta propuesta contaba con bonos no remunerativos y no bonificables de 70.000 pesos para abril, 50.000 en mayo y 30.000 en junio, solamente para los empleados que en marzo no habían alcanzado un salario bruto de dos veces y media, el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Para los que sí superaron ese mínimo, se les entregó sumas no remunerativas y no bonificables de 35.000 pesos en abril, 25.000 en mayo y 11.000 en junio.

La **segunda propuesta** presentada por el Ejecutivo consistía en un incremento del 11% para los meses de abril, mayo y junio, teniendo como referencia el básico de enero de 2024. Esta opción no incluía ningún tipo de bono o suma no remunerativas y no bonificables.

Fuente: El Sol